



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

2 de diciembre de 1997

Núm. 181-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000146 Cuarto Protocolo sobre Telecomunicaciones Básicas, anexo al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, anexo al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (Marrakech, 15 de abril de 1994), hecho en Ginebra el 15 de abril de 1997.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 27 de noviembre de 1997, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Cuarto Protocolo sobre Telecomunicaciones Básicas, anexo al Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, anexo al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (Marrakech, 15 de abril de 1994), hecho en Gine-

bra el 15 de abril de 1997, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», Serie A, núm. 143, de 21 de octubre de 1997 (núm. expte. 110/146).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.